CONCEJO
MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

RESOLUCIÓN NO.065
(JUNIO 30 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE TRASLADA A LA COMISIÓN TERCERA Y SE DESIGNA UN PONENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO Nº 011 DEL 30 DE JUNIO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL DE CREA LA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL CON UN ENFOQUE SOCIAL, CULTURAL, Y PARTICIPATIVO, PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS E INTERVENCIONES DE URBANISMO TÁCTICO SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN DOSQUEBRADAS, RISARALDA"

EL HONORABLE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo,

CONSIDERANDO:

A. Que en la secretaría general se radicó el proyecto de Acuerdo Nº 011 del 30 de junio de 2026 **"POR MEDIO DEL CUAL DE CREA LA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL CON UN ENFOQUE SOCIAL, CULTURAL, Y PARTICIPATIVO, PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS E INTERVENCIONES DE URBANISMO TÁCTICO SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN DOSQUEBRADAS, RISARALDA"**

B. Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la comisión permanente que le corresponda el estudio del proyecto, así mismo designar entre sus miembros, el ponente respectivo para primero y segundo debate.

C. Que una vez revisados los alcances del mencionado proyecto de acuerdo se determinó que la competencia para su estudio, discusión en primer debate recae sobre la tercera segunda.

En mérito de los expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasládese a la comisión tercera (3ª) el Proyecto de Acuerdo N°011 del 30 de Junio de 2026 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el reglamento interno del concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desígnese como ponente del proyecto de acuerdo a que hace referencia el artículo primero (1º) de la presente resolución para primero y segundo debate, al Honorable Concejal **WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO** integrante de la comisión tercera (3ª) para que rinda el informe respectivo, tal como lo establece el reglamento interno del concejo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los treinta (30) días de Junio de dos mil veintiséis (2026).

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente Concejo Municipal

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

CONCEJO
MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 01 de Julio de 2026

Honorable Concejal
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO
Concejo Municipal de Dosquebradas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE PONENCIA

Hoy primero (1º) de Julio de dos mil veintiseis (2026), notifico personalmente el contenido de la Resolución No.065 del 30 de Junio de 2026, al Honorable Concejal **WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO**, ponente del proyecto de Acuerdo Nº 011 del 30 de junio de 2026 **"POR MEDIO DEL CUAL DE CREA LA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL CON UN ENFOQUE SOCIAL, CULTURAL, Y PARTICIPATIVO, PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS E INTERVENCIONES DE URBANISMO TÁCTICO SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN DOSQUEBRADAS, RISARALDA"**

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente Honorable Concejo Municipal

NOTIFICADO:

WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO
Honorable Concejal Ponente

Proyectó

Gabriel Gustavo Rengifo León
Auxiliar Administrativo